



INFORME PERICIAL PARA LA CONTRATACION DE ALQUILER DE LOCAL COMERCIAL DONDE ALBELGAR PARTE DE LAS DIRECCIONES QUE CONFORMAN EL ORGANIGRAMA DEL CNSS.

Fecha: 02 de junio de 2022

El presente informe es resultado del levantamiento de información realizado al evaluar las necesidades de contratación de alquiler de un local comercial para albergar las estaciones de trabajo del personal de las Direcciones que conforman el organigrama del CNSS.

1. Definición de las necesidades

Tenemos recientemente readecuado, el local comercial situado en el piso 11 del edificio La Cumbre, destinado a cubrir las necesidades de espacios de estaciones de trabajo de varias de las Direcciones que conforman el organigrama de la institución.

El contrato actual está próximo a vencer, por lo cual, en miras de proteger la inversión realizada para adecuar dicha infraestructura, nos permitimos sugerir, sea realizado un contrato bajo la modalidad de compras por Excepción, con el cual establezcamos una vigencia de cinco (05) años.

Es apropiado indicar que la renovación del contrato está contemplada en el Plan Operativo Anual 2022, y velaríamos por incluirla en los planes venideros.

Finalmente, tras lo anteriormente mencionado, recomiendo el uso de un proceso de compras bajo la modalidad de Excepción, a fin de continuar el arrendamiento del local con el proveedor Aparta Hotel Plaza Naco. Debido a que, para la adecuación de dicho local incurrimos en costos de acondicionamiento, que tendríamos que volver a ocupar en caso de ameritarse prescindir del local.

Cordialmente,


Eduardo Fernández

Director Administrativo

